

## DIRECCION EJECUTIVA

**SANTIAGO, 19 AGOSTO 2021**

**RESOLUCION N° 18 /**

### **VISTOS:**

1. La carta de fecha 11 de agosto 2021, por la cual el Profesor de la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile, Dr. Juan Ovalle Ortega, solicita al Gerente de la Sede Biobío de INFOR se posibilite una pasantía de investigación para cinco estudiantes de esa Facultad en dependencias de la señalada Sede institucional.
2. El mail de fecha 18 de agosto 2021, por el cual el Gerente de la Sede Biobío, señala su conformidad con la Pasantía solicitada en carta anterior
3. El art. Tercero N 6 de los Estatutos del Instituto Forestal, de acuerdo con el cual, entre los objetivos de este Instituto se encuentran los de “colaborar con las Universidades y otros organismos educacionales o de investigación, con el fin de favorecer el mejor conocimiento de los bosques y de su utilización y, en especial, en la investigación, preparación y perfeccionamiento de profesionales especializados en estas materias”
4. El Acuerdo N° 1.405, adoptado por el Consejo Directivo del Instituto Forestal, en Sesión Extraordinaria N° 23, celebrada con fecha 29 de Marzo de 2018, reducido a escritura pública en la Notaría de don René Benavente Cash con fecha 16 de Abril de 2018, por el cual se designó al Director Ejecutivo del Instituto Forestal y se le delegaron las facultades que en dicho Acuerdo se indican.

### **CONSIDERANDO:**

- A. Que, de acuerdo con sus objetivos institucionales y su Misión, le corresponde al Instituto Forestal, transferir a los agentes del sector conocimientos científico - tecnológicos, siendo las Pasantías d estudiantes un medio para el logro de ese objetivo.
- B. Que, de acuerdo a la solicitud presentada por la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile, el objetivo de la Pasantía de sus estudiantes en el Instituto Forestal, tiene por finalidad el aprendizaje de nuevas técnicas de manejo nutricional en especies nativas, así como ejecutar actividades asociadas al establecimiento de plantas nativas en terreno
- C. Que las Pasantías ante señaladas contribuirán al proceso de formación profesional de los estudiantes universitarios que participaran en ellas

- D. Que los costos asociados a la participación en las Pasantías, serán asumidos por la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile,

**RESUELVO:**

1. Se autoriza la participación en una Pasantía en Instituto Forestal de los siguientes Alumnos de la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile:
  - 1) Fredy Chandía
  - 2) Ana María Acuña
  - 3) Juan Urbina
  - 4) Matías Garcés
  - 5) Luciano Valenzuela
2. La Pasantía antes señalada se realizará en el Centro Tecnológico de la Planta Forestal, en la sede Biobío del Instituto Forestal
3. Los gastos que implique la participación de lo alumnos en la Pasantía, serán asumidos por la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile
4. Los alumnos que participen en la Pasantía que se autoriza, deberán cumplir con las medidas sanitarias vigentes en INFOR, cuya observancia estará a cargo de la Unidad Gestión de Personas.

  
**FERNANDO RAGA CASTELLANOS**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**INSTITUTO FORESTAL**



**Distribución**  
**Fiscalía:** 1  
**Sede Biobío** 1  
**Unidad Gestión Personas :** 1  
**Of. de Partes:** 1

Santiago, 11 de agosto del 2021

Sr.  
Alvaro Sotomayor G.  
Gerente Regional  
Sede Biobío  
Instituto Forestal

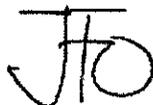
A través de la presente, yo, JUAN FRANCISCO OVALLE ORTEGA, académico de la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza (FCFCN) de la Universidad de Chile, solicito al Instituto Forestal (INFOR) la realización de una pasantía de investigación para alumnos de nuestra Facultad, entre el 23 de agosto al 03 de septiembre del 2021. El propósito de la pasantía es que los estudiantes aprendan nuevas técnicas de manejo nutricional en especies nativas), así como ejecuten actividades asociadas al establecimiento de plantas nativas en terreno. Actividades que estarán a cargo de la Sra. Marta González, investigadora y coordinadora del Centro Tecnológico de la Planta Forestal (CTPF) de INFOR.

Cabe destacar que, los estudiantes cuentan con seguro de accidentes entregado por la Universidad de Chile el cual rige a contar del día de salida desde la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza (Campus Antumapu) hasta el día de retorno al lugar de origen. Los estudiantes poseen su calendario de vacunación COVID al día (dos dosis), y acatarán las medidas de prevención de contagios establecidas por el Instituto Forestal.

Los estudiantes que participarán de la pasantía son:

1. Fredy Chandía, Correo: fredy.chandia@ug.uchile.cl, RUT: 19.007.248-7
2. Ana María Acuña, Correo: ana.acuna.o@ug.uchile.cl, RUT: 19.879.957-2
3. Juan Urbina, Correo: juan.urbina@ug.uchile.cl, RUT: 19.637.930-4
4. Matías Garcés, Correo: matias.garces.mg@gmail.com, RUT: 18.864.176-8
5. Luciano Valenzuela, Correo: luciano.valenzuelae@gmail.com, RUT: 18.274.411-5

Atentamente,



**Dr. Juan F. Ovalle Ortega**  
Profesor Asistente, FCFCN - Universidad de Chile  
Tel: (+56) 229785720 / 998385708  
[www.forestal.uchile.cl](http://www.forestal.uchile.cl)